



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

FUERO MILITAR POLICIAL  
Dirección Ejecutiva

TRIBUNAL SUPREMO MILITAR POLICIAL PRESIDENCIA <b>RECORRIDO</b> 22 OCT. 2019 Hora: 12:25 Firma: [Firma]
---

Lima, 22 de octubre del 2019

OFICIO N° 401-2019/FMP/DE/CONT.INT.

Del: Director Ejecutivo del Fuero Militar Policial  
Al: Presidente del Fuero Militar Policial  
Asunto: Presentación de matriz de riesgos  
Ref.: a) Directiva N° 006-2019-CG/INTG – "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado"

1.- Informo a Ud. señor Contralmirante CJ (r), que con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva de la referencia, relacionado a la implementación del Sistema de Control Interno (SCI), con fecha 30 de marzo del 2020, se remitirá a esa Presidencia la evaluación de la matriz de riesgos enmarcados en los 4 objetivos estratégicos de la entidad, para la toma de decisiones correspondiente.



Dios guarde a Ud.  
Contralmirante (r)  
César PRADA Ugás

[Firma manuscrita]

DISTRIBUCIÓN:  
Copia: Archivo